

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 6

De conformidad al Acuerdo aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Nuevo León el día 08 de abril del 2020, mediante el cual se modificó el Acuerdo 295, publicado en el Periódico Oficial el pasado 03 de abril del año en curso para sesionar de manera virtual o en línea, siendo las **16 (dieciséis horas) con 06 (cero seis minutos) del día 23 (veintitrés) de Septiembre 2020 (dos mil veinte)** se reunieron de manera virtual, los Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda del Estado, con el objeto de realizar la **7ma. Reunión de trabajo** de la comisión dentro del **Primer Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional** de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la reunión, la Diputada Myrna Isela Grimaldo Iracheta, presidente de la Comisión de Hacienda del Estado, dio la bienvenida a los Diputados presentes y solicitó la Diputada Tabita Ortiz Hernández, realizar el pase de lista, dando fe de que la Sesión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración, estando presentes los siguientes Diputados integrantes de la Comisión de Hacienda del Estado:**

1.- Lista de Asistencia.

Presidente:	C. Dip.	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Presente
Vice- Presidente:	C. Dip.	Ramiro Roberto González Gutiérrez	A. Justificada
Secretario:	C. Dip.	Tabita Ortiz Hernández	Presente
Vocal:	C. Dip.	Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	Presente
Vocal:	C. Dip.	Julia Espinosa de los Monteros Zapata	Presente
Vocal:	C. Dip.	Juan Carlos Ruiz García	Ausente
Vocal:	C. Dip.	Juan Carlos Leal Segovia	Presente
Vocal:	C. Dip.	Carlos Alberto de la Fuente Flores	Presente
Vocal:	C. Dip.	Itzel Soledad Castillo Almanza	Presente
Vocal:	C. Dip.	Álvaro Ibarra Hinojosa	Presente
Vocal:	C. Dip.	Ivonne Bustos Paredes	Ausente

2.- Apertura de la Sesión.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 6

Verificada la asistencia, la Diputada Myrna Isela Grimaldo Iracheta, Presidente de la Comisión de Hacienda del Estado, instruyó a la Diputada Secretaria Tabita Ortiz Hernández, a dar lectura al Orden del Día al cual se sujetaría la reunión.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Apertura de la Sesión.**
- 3. Lectura del Orden del Día.**
- 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de acta de la sesión anterior.**
- 5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen:**

Núm.	Asunto:
12071/ LXXV	CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017, DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
12073/ LXXV	CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017 DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
12075/ LXXV	CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017, DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL.
12076/ LXXV	CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017, DEL CONSEJO ESTATAL DEL TRANSPORTE Y VIALIDAD.
12087/ LXXV	CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017, DEL FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA.
12088/ LXXV	CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017, DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
12097/ LXXV	CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017, DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
12113/ LXXV	CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
12116/ LXXV	CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017, RÉGIMEN DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD.
12118/ LXXV	CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017, DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (DIF).
12121/ LXXV	CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017, DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
12122/ LXXV	CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017, DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA.
12131/ LXXV	CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017, DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

- 6. Asuntos Generales.**
- 7. Lista de Asistencia final.**
- 8. Clausura de la Reunión.**

Se integra a la Sesión de Trabajo la Diputada **Ivonne Bustos Paredes**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 6

Terminada la lectura del Orden del Día, la Diputado Presidente Myrna Isela Grimaldo Iracheta, instruyó a la Diputada Secretaria Tabita Ortiz Hernández, a poner a consideración de la Comisión, mediante votación nominal, el orden del día el cual fue **aprobado por unanimidad de los presentes con los siguientes votos:**

Presidente:	C. Dip.	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A Favor
Vice- Presidente:	C. Dip.	Ramiro Roberto González Gutiérrez	A. Justificada
Secretario:	C. Dip.	Tabita Ortiz Hernández	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Julia Espinosa de los Monteros Zapata	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Juan Carlos Ruiz García	Ausente
Vocal:	C. Dip.	Juan Carlos Leal Segovia	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Carlos Alberto de la Fuente Flores	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Itzel Soledad Castillo Almanza	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Álvaro Ibarra Hinojosa	Ausente
Vocal:	C. Dip.	Ivonne Bustos Paredes	A Favor

Concluida la votación, el Diputado Presidente prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores

La diputada presidente Myrna Isela Grimaldo somete a consideración de la comisión, mediante votación nominal, se haga omisión de la lectura del acta de la sesión anterior, debido a que fue circulada con 48 horas de anticipación, instruyendo a la Diputada Secretaria Tabita Ortiz Hernández para que verificara la votación, la cual fue **aprobado por unanimidad de los presentes con los siguientes votos:**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 6**

Presidente:	C. Dip.	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A Favor
Vice- Presidente:	C. Dip.	Ramiro Roberto González Gutiérrez	A. Justificada
Secretario:	C. Dip.	Tabita Ortiz Hernández	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Julia Espinosa de los Monteros Zapata	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Juan Carlos Ruiz García	Ausente
Vocal:	C. Dip.	Juan Carlos Leal Segovia	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Carlos Alberto de la Fuente Flores	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Itzel Soledad Castillo Almanza	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Álvaro Ibarra Hinojosa	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Ivonne Bustos Paredes	A Favor

Al no haber observaciones del acta de la sesión anterior, la Diputada presidente Myrna Isela Grimaldo Iracheta somete a votación de manera nominal, la aprobación del acta de la sesión anterior, instruyendo a la Diputada Secretaria Tabita Ortiz Hernández para que verificara la misma, la cual fue **aprobada por unanimidad de los presentes** con los siguientes votos:

Presidente:	C. Dip.	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A Favor
Vice- Presidente:	C. Dip.	Ramiro Roberto González Gutiérrez	A. Justificada
Secretario:	C. Dip.	Tabita Ortiz Hernández	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Julia Espinosa de los Monteros Zapata	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Juan Carlos Ruiz García	Ausente
Vocal:	C. Dip.	Juan Carlos Leal Segovia	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Carlos Alberto de la Fuente Flores	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Itzel Soledad Castillo Almanza	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Álvaro Ibarra Hinojosa	A Favor

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 6**

Vocal: C. Dip. Ivonne Bustos Paredes A Favor

Desahogado este punto del orden del día, la Diputada Presidente Myrna Isela Grimaldo Iracheta solicita pasar al siguiente punto del orden del día.

5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen.

La diputada Presidente Myrna Isela Grimaldo Iracheta somete a consideración de la comisión, mediante votación nominal, se haga lectura únicamente el proemio y resolutivo de los proyectos de dictamen de los expedientes **12071/ LXXV, 12073/ LXXV, 12075/ LXXV, 12076/LXXV, 12087/LXXV, 12088/LXXV, 12097/LXXV, 12113/LXXV, 12116/LXXV, 12118/LXXV, 12121/LXXV, 12122/LXXV, 12131/LXXV**, toda vez que fueron circulados con 48 horas de anticipación, instruyendo a la Diputada Secretario Tabita Ortiz Hernández para que verificara la votación la cual fue aprobado por **unanimidad de los presentes** con los siguientes votos:

Presidente:	C. Dip.	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A Favor
Vice- Presidente:	C. Dip.	Ramiro Roberto González Gutiérrez	A. Justificada
Secretario:	C. Dip.	Tabita Ortiz Hernández	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Julia Espinosa de los Monteros Zapata	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Juan Carlos Ruiz García	Ausente
Vocal:	C. Dip.	Juan Carlos Leal Segovia	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Carlos Alberto de la Fuente Flores	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Itzel Soledad Castillo Almanza	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Álvaro Ibarra Hinojosa	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Ivonne Bustos Paredes	A Favor

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 6**

La Diputada Presidente Myrna Isela Grimaldo Iracheta, cede el uso de la palabra al Diputado **Carlos Alberto de la Fuente Flores**, quien hace la propuesta de someter los 13 dictámenes a votación por bloque, ya que los mismos, se encuentran en un mismo sentido y con la finalidad de brindar una economía procesal y agilidad a la reunión de trabajo.

La Diputada Presidente Myrna Isela Grimaldo Iracheta, cede el uso de la palabra a la **Diputada Julia Espinosa de los Monteros Zapata**, quien manifiesta que el expediente **12118/LXXV**, no sea incluido en la votación por bloque. Así mismo, hace uso de la palabra la **Diputada Tabita Ortiz Hernández**, quien manifiesta que los expedientes **12071/LXXV**, **12116/LXXV**, **12118/LXXV**, **12121/LXXV** y **12122/LXXV**, correspondientes al ejercicio 2017, no sean incluidos en la votación por bloque.

No existiendo ningún comentario al respecto, a continuación, se somete a votación de manera nominal la propuesta para que los dictámenes circulados sean votados por bloques, excluyendo únicamente los expedientes **12071/LXXV**, **12116/LXXV**, **12118/LXXV**, **12121/LXXV** y **12122/LXXV**, toda vez que se tiene comentarios respecto a los mencionados.

No habiendo más comentarios al respecto por el resto de los integrantes, la Diputada Presidente Myrna Isela Grimaldo Iracheta instruye a la Diputada Secretario Tabita Ortiz Hernández para que verifique la votación la cual fue aprobada por **unanimidad de los presentes** con los siguientes votos:

Presidente:	C. Dip.	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A Favor
Vice- Presidente:	C. Dip.	Ramiro Roberto González Gutiérrez	A. Justificada
Secretario:	C. Dip.	Tabita Ortiz Hernández	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Julia Espinosa de los Monteros Zapata	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Juan Carlos Ruiz García	Ausente
Vocal:	C. Dip.	Juan Carlos Leal Segovia	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Carlos Alberto de la Fuente Flores	A Favor

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 6

Vocal:	C. Dip.	Itzel Soledad Castillo Almanza	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Álvaro Ibarra Hinojosa	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Ivonne Bustos Paredes	A Favor

A continuación la Diputada Secretario, Tabita Ortiz Hernández da lectura al proemio y resolutivo de los proyectos de dictamen de los expedientes **12073/ LXXV, 12075/ LXXV, 12076/LXXV, 12087/LXXV, 12088/LXXV, 12097/LXXV, 12113/LXXV y 12131/LXXV.**

Se integra a la Sesión de trabajo de la Comisión el **Diputado Juan Carlos Ruiz García**

Al no haber más observaciones a los presentes proyectos de dictámenes, a continuación, se somete a su consideración el sentido y contenido de los proyectos de dictámenes, de los expedientes **12073/ LXXV, 12075/ LXXV, 12076/LXXV, 12087/LXXV, 12088/LXXV, 12097/LXXV, 12113/LXXV y 12131/LXXV** y debido a que fue aprobado previamente efectuar su votación por bloque, la Diputada Presidente Myrna Isela Grimaldo Iracheta, instruye a la Diputada Secretario Tabita Ortiz Hernández, para que verifique la votación de manera nominal, la cual fue aprobado por **unanimidad de los presentes** con los siguientes votos:

Presidente:	C. Dip.	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A Favor
Vice- Presidente:	C. Dip.	Ramiro Roberto González Gutiérrez	A. Justificada
Secretario:	C. Dip.	Tabita Ortiz Hernández	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Julia Espinosa de los Monteros Zapata	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Juan Carlos Ruiz García	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Juan Carlos Leal Segovia	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Carlos Alberto de la Fuente Flores	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Itzel Soledad Castillo Almanza	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Álvaro Ibarra Hinojosa	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Ivonne Bustos Paredes	A Favor

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 6

Continuando con el mismo punto del orden del día, la Diputado presidente Myrna Isela Grimaldo Iracheta, solicita a la Diputada Secretario Tabita Ortiz Hernández, dar lectura al proyecto de dictamen que se dejó fuera de la votación por bloque, el expediente **12071/LXXV**, correspondiente a la cuenta pública del ejercicio 2017 **del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nuevo León.**

Una vez concluida la Lectura, la Diputada Presidente Myrna Isela Grimaldo Iracheta, pregunta si hay comentarios u observaciones respecto del dictamen anteriormente leído, haciendo uso de la palabra la **Diputada Tabita Ortiz Hernández**, manifestando lo siguiente:

“En el análisis que hizo la bancada de movimiento ciudadano se observaron que el ente público cuenta con personal que se desempeña más de un empleo, originando el pago de percepciones por un valor total de \$ 1,471,587 pesos (un millón cuatrocientos setenta y un mil, quinientos ochenta y siete pesos) que ya fueron detectados que laboran en otros entes públicos, según las nóminas de estos entes, aunque el ente del que comentamos, solventa parcialmente la mitad del personal observado, la otra mitad persiste en no solventar la observación ya que no se solventan las siguientes observaciones por ejemplo: no se proporcionó evidencia de la compatibilidad de horarios, el monto pagado durante el ejercicio pagado durante el ejercicio 2017 y el ente del que estamos hablando que está en discusión fue de \$167,145 y entre otros RFC´s mas que no solventaron esas observaciones es por eso que la bancada de Movimiento Ciudadano basados en estas observaciones que no se han solventado vamos a emitir el voto en contra de esta cuenta pública.”

La Diputada Presidente Myrna Isela Grimaldo Iracheta, hace uso de la palabra manifestando que en efecto las observaciones señaladas por la Diputada Tabita Ortiz Hernández corresponden a observaciones realizadas al inicio de la revisión, actualmente queda un monto por solventar que representa el .07% de la propia observación y no es el total que se tuvo al inicio de la auditoria, tal cual lo menciona en el informe el Auditor.

Al no haber más observaciones o comentarios al presente proyecto de dictamen, la Diputada Presidente Myrna Isela Grimaldo Iracheta, pone a consideración de la comisión el sentido y contenido del dictamen expediente **12071/ LXXV**, mediante votación nominal, por lo que se instruye

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 6

a la Diputada Secretario para que verifique la misma, la cual fue aprobado por **mayoría de los Presentes** con los siguientes votos:

Presidente:	C. Dip.	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A Favor
Vice- Presidente:	C. Dip.	Ramiro Roberto González Gutiérrez	A. Justificada
Secretario:	C. Dip.	Tabita Ortiz Hernández	En Contra
Vocal:	C. Dip.	Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Julia Espinosa de los Monteros Zapata	No Registro votación
Vocal:	C. Dip.	Juan Carlos Ruiz García	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Juan Carlos Leal Segovia	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Carlos Alberto de la Fuente Flores	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Itzel Soledad Castillo Almanza	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Álvaro Ibarra Hinojosa	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Ivonne Bustos Paredes	A Favor

Continuando con el mismo punto del orden del día, el Diputado **Carlos Alberto de la Fuente Flores**, hace uso de la palabra manifestando que existen 3 dictámenes que fueron separados del bloque, pero que tienen observaciones solamente por parte de la **Diputada Tabita Ortiz Hernández**, así como un dictamen que fueron separado en común por la **Diputada Julia Espinosa de los Monteros Zapata y la Diputada Tabita Ortiz Hernández**, por lo que se solicita que los dictámenes con número de expediente **12116/LXXV, 12121/LXXV 12122/LXXV**, sean sometidos a votación por bloque.

Así mismo, hace uso de la voz la **Diputada Ivonne Bustos Paredes**, manifestando que secunda la propuesta ya que también tiene observaciones sobre el expediente separado en común con las **Diputada Julia Espinosa de los Monteros Zapata y la Diputada Tabita Ortiz Hernández**.

Acto seguido, la Diputada Presidente Myrna Isela Grimaldo Iracheta, pone a consideración de la comisión la propuesta del **Diputado Carlos Alberto de la Fuente** de efectuar la votación por

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 6

bloque de los dictámenes con número de expedientes **12116/LXXV, 12121/LXXV, y 12122/LXXV**, mediante votación nominal, por lo que se instruye a la Diputada Secretario para que verifique la misma, la cual fue aprobado por **unanimidad de los Presentes** con los siguientes votos:

Presidente:	C. Dip.	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A Favor
Vice- Presidente:	C. Dip.	Ramiro Roberto González Gutiérrez	A. Justificada
Secretario:	C. Dip.	Tabita Ortiz Hernández	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Julia Espinosa de los Monteros Zapata	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Juan Carlos Ruiz García	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Juan Carlos Leal Segovia	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Carlos Alberto de la Fuente Flores	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Itzel Soledad Castillo Almanza	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Álvaro Ibarra Hinojosa	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Ivonne Bustos Paredes	A Favor

Efectuada la votación respectiva, la Diputado presidente Myrna Isela Grimaldo Iracheta, solicita a la Diputada Secretario Tabita Ortiz Hernández, dar lectura a los proyectos de dictamen con número expediente **12116/LXXV, 12121/LXXV, y 12122/LXXV**.

Una vez concluida la Lectura, la Diputada Presidente Myrna Isela Grimaldo Iracheta, pregunta si hay comentarios u observaciones respecto a los dictámenes anteriormente leídos, haciendo uso de la palabra la **Diputada Tabita Ortiz Hernández**, manifestando lo siguiente:

“ Respecto al dictamen 12116/LXXV el ente público que está en discusión celebraron el 10 de octubre de 2016 el acuerdo de transferencia de recursos materiales, es decir bienes que formaron parte del patrimonio de Servicios de Salud y que a partir de la suscripción de este instrumento se constituyeron como patrimonio del ente público, las observaciones que localizó la bancada de movimiento ciudadano es que se han localizado 78 bienes, 59 cuentan con resguardo,

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 6

10 en trámite de baja, 8 presentan folio de baja en la secretaria de salud y 1 se encuentra en un sitio de informática, de los 111 equipos restantes aún continúan su búsqueda, 27 de ellos han sido localizados y cuentan con resguardo, 2 en trámite de baja, 1 con folio de baja de la secretaria de salud y 29 restantes se continúan buscando, 22 se encuentran en trámite de baja, 4 cuentan con folio de baja de la secretaria de salud y de los 4 restantes continúan su búsqueda, de los 6 equipos reportados como robados no han recibido respuesta de la autoridad competente ante quienes se presentó la denuncia.

El ente público refleja que en el estado hay actividades del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016 y 2017 la cifra de \$ 25,102,497 pesos, la cual ampara el rubro de estimaciones de prestaciones de periodos y obsolescencias y amortizaciones observando que \$21,881,418 es decir el 87% por ciento corresponden a las depreciaciones de los bienes materiales transferidos al ente público del 10 de octubre 2016 que fueron los que se reportaron por Servicios de salud de Nuevo León y las que conciernen a las definiciones propias de la ejecución no contabilizan el 31 de diciembre 2016, lo anterior contribuyó en un 98% el desahorro del resultado el ejercicio del 2017 o sea por \$21,277,546, esas son unas de las observaciones, hay más, pero esas son algunas de las observaciones que por la bancada de Movimiento Ciudadano va a emitir su voto en contra de esta cuenta pública. En cuanto al dictamen 12121/LXXV que es de la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León, el ente otorgó un anticipo de \$306,240 pesos a un proveedor mediante la póliza de egresos de 18 al 4 de agosto 2017 por concepto de la adquisición de 10 contenedores marítimos, los cuales estaban destinados para ser utilizados en las prácticas de combate urbano, compra que fue finalizada mediante contrato de adquisiciones de bienes a precio fijo, celebrado el 11 de julio 2017 como resultado de nuestra revisión y observamos lo siguiente: primero, no han recibido los bienes objeto de la compra por lo que contraviene la cláusula Segunda del párrafo del contrato antes citado, que dispone lo siguiente, lo voy a mencionar: el proveedor se obliga a entregar seis contenedores dentro de un plazo de 21 días naturales posteriores a la realización del anticipo estipulado en la cláusula, el resto de los contenedores serán entregados dentro de un plazo de 60 días naturales posteriores del depósito del anticipo; otra observación es, que dicho contrato no cumple con los requisitos mínimos que señala el artículo 46 en las fracciones 2 y 3 de La Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y como otra observación, es que no se encuentra inscrito en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado incumpliendo lo establecido en el artículo 23 fracción 10 de la Ley de

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 6

Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado y en el artículo 23 del Reglamento de la citada ley y como última observación de este dictamen, determinamos una diferencia no aclarada ni justificada por el ente público que asciende a \$3,333,603 pesos derivada de la compra de transferencias de recursos financieros que la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado ministro por \$ 69,508,836 de acuerdo a los reportes mencionados por dicha Secretaria contra las que presentó el ente en su cuenta pública que fueran de \$66,175,233 pesos, esas son las observaciones que tenemos y por ello la bancada Movimiento Ciudadano va a votar en contra esta cuenta pública; y por último, en este bloque el expediente 12122/LXXV de la Universidad Politécnica de Apodaca, la observación tenemos algunas pero voy a sintetizar, es que el ente público mantiene una cuenta por cobrar por un \$1,465,606 a cargo del Gobierno del Estado de Nuevo León, por concepto de ministraciones pendientes por recibir para el proyecto del fondo para ampliar y diversificar la oferta educativa superior del 2012 observando que en diciembre 2017 no se ha recuperado, esto tiene una antigüedad de cinco años y en su caso no ha realizado gestiones para su cancelación, al revisar eventos posteriores al 31 de marzo del 2018 continua sin ser recuperado, y se observó un daño al patrimonio del ente público dado a que efectuó erogaciones por intereses por un total de \$177, 823 pesos registrados en la cuenta 51 39 39 501 derivado de enterar en forma extemporánea las retenciones por concepto de seguridad social y el pago de aportaciones patrimoniales incumpliendo con lo establecido en el artículo 3 fracción 1, 27 y 59 de la Ley de Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Trabajadores es decir el ISSSTELEÓN y bueno, pues la respuesta de éste ente público fue que esta observación no puede ser solventada sin embargo para tratar de solventarse parcialmente se establece que dichos pagos por concepto de compensación ya no se otorgan agregando al presente documento como evidencia se encuentre señaladas como observación 23 y bueno esta es otra de las observaciones que la banca de Movimiento Ciudadano detectó en este expediente en cuanto a la Universidad Politécnica de Apodaca, ya nada más para cerrar voy a decir una última, es que este ente realizó el pago quincenal a dos empleados del concepto de compensación por un sueldo, por un total de \$242, 784 y se observó que no proporcionó documentación justificada ni comprobatoria que demuestre la utilización y procedencia de los pagos efectuados y bueno esto es todas las operaciones que tengo acerca de estos tres dictámenes diputada presidenta ”

Al no haber más observaciones o comentarios al presente proyecto de dictamen, la Diputada Presidente Myrna Isela Grimaldo Iracheta, pone a consideración de la comisión el sentido y

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 6

contenido del dictamen expediente **12116/ LXXV, 12121/ LXXV, 12122/ LXXV**, mediante votación nominal, por lo que se instruye a la Diputada Secretario para que verifique la misma, la cual fue aprobado por **mayoría de los Presentes** con los siguientes votos:

Presidente:	C. Dip.	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A Favor
Vice- Presidente:	C. Dip.	Ramiro Roberto González Gutiérrez	A. Justificada
Secretario:	C. Dip.	Tabita Ortiz Hernández	En Contra
Vocal:	C. Dip.	Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Julia Espinosa de los Monteros Zapata	Abstención
Vocal:	C. Dip.	Juan Carlos Ruiz García	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Juan Carlos Leal Segovia	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Carlos Alberto de la Fuente Flores	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Itzel Soledad Castillo Almanza	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Álvaro Ibarra Hinojosa	A Favor
Vocal:	C. Dip.	Ivonne Bustos Paredes	A Favor

Continuando con el mismo punto del orden del día, la Diputado presidente Myrna Isela Grimaldo Iracheta, solicita a la Diputada Secretario Tabita Ortiz Hernández, dar lectura al proyecto de dictamen que se dejó fuera de la votación por bloque, el expediente **12118/ LXXV**.

Una vez concluida la Lectura, la Diputada Presidente Myrna Isela Grimaldo Iracheta, pregunta si hay comentarios u observaciones respecto del dictamen anteriormente leído, haciendo uso de la palabra la **Diputada Julia Espinosa de los Monteros Zapata**, manifestando lo siguiente:

“De acuerdo con el análisis realizado por el Grupo Legislativo de Morena de la cuenta pública del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia 2017 con el expediente 12118/LXXV en donde revisamos que hay observado \$11,662,492 pesos de los cuales hay una recuperación de \$9,426,756 con un total de 43 observaciones el monto observado que implica daño a la Hacienda Pública se conforma de la siguiente manera: este ente público adquirió bienes muebles mini Split

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO
ACTA No. 6

con un sobreprecio que oscila del 52% al 58% obtenido de comprar y comparar los precios máximos contra los mínimos de bienes con características similares en cuanto a tonelaje, por lo tanto se pagó un exceso aproximado de un importe de \$18,440 pesos. Se entregaron recursos a la asociación civil denominada Centro de Vida Independiente Social y Familiar AC por la cantidad de \$5,170,460 pesos, de lo anterior se observa lo siguiente: inciso a) el convenio de colaboración no autorizado por la junta del gobierno, inciso b) no fueron proporcionadas la regla de operación utilizadas para otorgar los recursos. El siguiente punto también observamos que había pago en exceso por concepto de aguinaldo a dos empleados por la cantidad de \$71,210 pesos. Otro punto es que mediante las pruebas efectuadas a las nóminas del DIF y del Poder Ejecutivo se detectó un servidor público que obtiene percepciones en ambos entes y durante dicho ejercicio recibió del DIF remuneraciones por \$318,943 pesos no acreditando compatibilidad en cuanto a horarios, asimismo se registraron erogaciones que ascienden a un \$1,679,586 pesos para el evento denominado Segundo Informe DIF Nuevo León equivalente a 11 mil 849 despensas del programa de asistencia alimentaria a sujetos vulnerables, se considera que este es un gasto que no corresponde a los fines del organismo. Otro punto, también encontramos erogaciones por la cantidad de \$158,383 pesos que se consideran como un gasto no propio del ente entre ellos se especificó que \$95,700 pesos corresponden al servicio de alimento para 150 asistentes del evento denominado "Instalación de la Comisión de Secretarías Ejecutivas del Sistema Municipal de Protección Integral de los derechos de las niñas y niños y adolescentes" y otra cantidad de \$62,683 utilizado para el servicio de coffee break, lona, mobiliario, meseros para atender a 130 personas que asistieron al evento "Reunión de Salida de Apoyos Invernales, asistentes y presidentas y directores de los sistemas municipales DIF" en donde se encontró un sobre precio que oscila del 2% al 77% denominando un importe total de \$1,698,023 pesos en el contrato de suministro de productos alimenticios, preparación, elaboración y empacados destinado a la población atendida por este organismo, por lo anteriormente mencionado es que el grupo Legislativo de Morena votará en contra de este dictamen, es cuanto diputada presidenta"

Una vez concluida la participación de la Diputada Julia Espinosa de los Monteros Zapata, la Diputada Presidente Myrna Isela Grimaldo Iracheta, cede, de acuerdo al orden, el uso de la palabra la **Diputada Ivonne Bustos Paredes**, manifestando lo siguiente: